

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0104-O Quito, D.M., 10 de junio de 2021

Asunto: Solicitud de información

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Magíster
Gabriela Estefania Obando Balseca
Supervisora Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 88, en lo referente a las Atribuciones de los Concejales o Concejalas Metropolitanas, establece lo siguiente: "Los concejales o concejalas metropolitanas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones y omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones (...)"; su literal d) "La fiscalización de la gestión del Alcalde Metropolitano de conformidad con este Código y la ley".

En mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, en relación al Oficio S/N de fecha 10 de junio del 2021, suscrito por el Señor Francisco Egas Larreategui, Presidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, ingresado mediante correo electrónico a este despacho, en el cual señala lo siguiente:

"(...) el pasado martes 8 de junio, durante la realización del encuentro entre las selecciones de Ecuador y Perú en el Estadio Rodrigo Paz Delgado, fuimos notificados de la llegada de miembros de la AMC vestidos de civil, encabezados por la funcionaria Gabriela OBANDO. Este grupo de seis personas ingresó, sin pasar por el proceso de acreditación señalado en los protocolos CONMEBOL aprobados por el COE Nacional, indicando que dentro de sus competencias venía a hacer una inspección del estadio (luego fuimos informados por nuestro personal de filtros de seguridad que otras diez personas intentaron ingresar a nombre de la funcionaria). OBANDO y su equipo procedieron a ocupar asientos en una suite destinada para invitados, donde se encontraban observando encuentro deportivo (...)". "(...) El Ing. DIAZ presentó a



Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0104-O

Quito, D.M., 10 de junio de 2021

nuestro personal de seguridad con la funcionaria OBANDO, a quien se le consultó el motivo por el cual los funcionarios de la AMC estaban ocupando asientos de invitados para observar el partido durante una presunta inspección. Este cuestionamiento generó las siguientes reacciones, a nuestro parecer desproporcionadas, por parte de la funcionaria OBANDO: - Indicó que ella como autoridad tiene la potestad de ingresar "donde ella desee, cuando desee, sin autorización", y que iba a clausurar el evento deportivo privado por supuestos incumplimientos; - Ordenó a un miembro de su equipo a filmar con su celular a nuestro personal, indicando que eso lo usaría como evidencia de "agresión a la autoridad e impedimento de funciones" ante un supuesto maltrato hacia ella, lo cual nunca ocurrió; - Intentó, sin éxito, ingresar a la fuerza a la Suite Presidencial donde se encontraba la Directiva de la FEF, junto con el Presidente de la República y otras Autoridades de Estado. - Ordenó la llegada de una camioneta con sellos de clausura (...)". (Copia textual del oficio en mención).

Por lo expuesto, solicito se remita de manera inmediata un informe respecto a lo señalado en el oficio referido; adjuntando los respaldos necesarios a fin de conocer a detalle la actuación de los funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control a cargo de la Magíster Gabriela Obando; así como también los protocolos y procedimientos establecidos en la normativa a fin de realizar este tipo de controles durante los eventos públicos que se desarrollan en el Distrito Metropolitano de Quito, en función de las competencias y atribuciones legalmente designadas a la entidad municipal en mención.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Fernando Mauricio Morales Enriquez CONCEJAL METROPOLITANO

Anexos:

- Reclamo Alcaldia - Abuso de Autoridad de AMC (1).pdf

Copia:

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy **Secretaria General del Concejo (E)**



Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0104-O Quito, D.M., 10 de junio de 2021

